Juéves 14 de Junio de 1888 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2955

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143
El Demócrata no tiene en venta ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Pohrel, Saran y Ca. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cia. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital.................. $ m/n. 1
Provincias............... » » 1.30
Rep. Oriental y Paraguay.. » » 1.50
Otros países.............. » » 2
Número suelto............. » » 0.05
Los avisos se reciben á toda hora
Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143
REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.
TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

ABONADO 64

Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y avisadores particulares que nos dirijan correspondencia, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado núm. 64», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mas puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

EL NUEVO MINISTRO

Con el antecedente de los puestos públicos desempeñados y la fama de jurisconsulto por las correcciones de forma introducidas al Código Civil, el Dr. Benjamin Paz ha tomado posesion de la embarullada y peligrosa cartera del Interior, precedido de una aureola de luz con que la prensa oficial le ha circundado en sus afanes de elevar todo lo que pertenece al círculo del oficialismo.

Veremos si ese foco poderoso de luz y de ilustracion, disipa las sombras que tienen envuelto al Concejo Deliberante, y si en el dominio de la ciencia ó en las sutilezas del derecho, encuentra los medios de justificar al Gabinete Nacional, cuando llegue el momento de formularle en el Congreso los sérios cargos que pesan sobre él, por sus atropellos á las libertades públicas y á la autonomía de los Estados.

Desde luego, en la discusion que se promueva toca al nuevo Ministro la parte mas odiosa, la defensa del poder, que está en pugna en estos momentos con la libertad de los pueblos y los derechos políticos de los ciudadanos.

Con conocimiento de los hechos producidos y prevision de sus consecuencias, el Dr. Paz ha aceptado el Ministerio, y por consiguiente la responsabilidad de su defensa.

El vecindario de la Capital se encuentra actualmente privado del Gobierno Municipal, por medio de un acto arbitrario é inconstitucional del Presidente, bajo el pretesto de las imperfecciones que ofrece la ley de elecciones municipales. Debemos, pues, esperar que dentro de una reforma busque el Ministro la justificacion de aquel atropello, presentando el proyecto necesario á las Cámaras. El Congreso, por su parte, que parece esperaba la salida del doctor Irigoyen para proceder á la interpelacion del Gabinete, saldrá ahora de la inercia á que se ha abandonado, á menos que no mire con menoscabo é indiferencia culpable todo lo que se refiere á los intereses de la Nacion. Se espera que la iniciativa parta del P. E. mientras que este guarda silencio esperando que le llamen. De este modo terminará el período legislativo, despachándose las solicitudes de pensiones y jubilaciones, sin abordarse las grandes cuestiones sobre las cuales la prensa y todo el país tienen su mirada fija.

Parece que el Congreso en sus altas funciones políticas, hubiese desaparecido; que sus miembros, abdicando de sus derechos como hombres, y olvidando sus deberes como representantes de la Nacion, quisieran dejar á esta abandonada á los caprichos y á la voluntad despótica del Presidente.

Entre tanto, ha entrado á formar parte del Gabinete Nacional, un hombre cuya foja de servicios, le señalan como partidario de las prácticas abusivas que se vienen observando en el Gobierno, con la desventaja para los intereses públicos, de estar dotado de un carácter decidido, de que carecia su antecesor. En los miramientos á que este se entregaba por la docilidad de su espíritu y la pusilanimidad de su alma, podia verse el peligro mas lejano.—El nuevo Ministro, por el contrario, ha sido en Tucuman, segun las crónicas de la prensa, que debemos mirar como el reflejo fiel de su administracion, el iniciador y ejecutor de atentados iguales á los que hemos presenciado en la Capital, con motivo de la renovacion periódica del Concejo Deliberante Municipal.—Es necesario hacerlo que descubra sus tendencias de una vez, para que el pueblo sepa lo que debe esperar de aquellos á quienes ha revestido de autoridad, para asegurar con esta el ejercicio de sus derechos y la práctica de sus libertades.

Entre tanto, he aquí las palabras con que *La Razon* de Tucuman despide al Dr. Benjamin Paz:

«El nuevo Secretario de Estado, dice el cólega, ha tomado todo el mas tiempo que ha podido para ir á desempeñar su cargo, y buena cantidad de dulce necesita ir recogiendo por el camino para que no le quede mucho tiempo la boca amarga con la hiel que le tienen preparada por allá.

No es lo mismo trabajar en casa, sentado en el despacho, con el cimarron al lado y dejando á la inteligencia desenvolverse todo lo perezosamente que quiera, que tener que ir al Congreso á defender de golpe y porrazo los atropellos cometidos por el Gobierno Nacional y que han de ser motivo de algunas interpelaciones ruidosas. De esos apuros no se sale sinó con grandes arranques de elocuencia para hacer pasar con brillantes frases y bien acabados períodos los mas groseros sofismas y las teorías mas atentatorias á las leyes y á la justicia. Cómo realizará ese milagro un Ministro que necesitó seis meses para endosarle un discurso de cajon á una estátua de bronce, que no habia de contestarle, es milagro que no acertamos á comprender cómo se realizará y que vá á dejar atrás á todos los de los santos del martirológico romano.

Si el Ministro recien salido del horno ha entretenido el aburrimiento del viaje leyendo lo que de él ha dicho la prensa, no debe haber llegado muy alegre á su destino.

Como hombre público, todos, aun los mas optimistas, han visto en él un ciudadano que se ata voluntariamente al carro del Presidente, para ser mandado por él en cuanto á sus fines conduzca.

Despues de la declaracion hecha por un Ministro de que el Presidente necesita servidores y no consejeros, el que acepta una cartera, lleva consigo el estigma de la abdicacion de sus ideas y de su personalidad, convirtiéndose de persona consciente en instrumento ejecutante de la voluntad ajena.

El nuevo Ministro llega con su prestigio gastado por los funestos recuerdos de su gobernacion en esta provincia, en la que ha faltado á sus juramentos, ha arrojado las rentas públicas por la ventana y ha implantado el mas vergonzoso nepotismo, haciendo de los dineros fiscales el patrimonio esclusivo de una familia.

No son estos precedentes para hacer esperar al país una feliz direccion en el desempeño de una cartera difícil hoy mas que nunca, por los obstáculos que crea la marcha misma de los sucesos.»

LA PRENSA ANÓNIMA

El que para herir la reputacion y menoscabar la honra y la dignidad de los hombres, se oculta bajo el anónimo, es tan criminal y tan cobarde, como el salteador de caminos que espera las sombras de la noche y se emboza para sorprender al primer pasante y arrebatarle la bolsa ó la vida, puñal en mano.

No tienen el corage de afrontar la responsabilidad de las injurias ó calumnias que lanzan sobre los hombres honrados, por que han perdido la vergüenza en el pacto que hicieran con lo que la naturaleza humana puede ofrecer de mas bajo y mas ruin.

Para tales seres, nadie hay bueno ni digno, nadie honrado ni patriota, las mas grandes virtudes, caen hechas jirones, al solo contacto de la lengua envenenada de que disponen.—Arrancan el lodo que cubre sus carnes y lo arrojan á la cara del primer venido. Escriben con la rabia del envilecimiento en que viven y tienen la condicion del cuzco leproso de los cuartujos, muerden al que pasa y huyen á esconderse en un rimero de trapos.

¿Quienes son los que se quejan de la prensa anónima? Los mismos que se escudan en ella para sustraerse á toda responsabilidad. Emplean un seudónimo para designar mañana con él, si el caso llega, al portero de la imprenta ó al changador de la esquina, cuando nó á algun maton ó espadachin que alquilan.

Desde las columnas de los diarios, muchos son los que hacen alarde de patriotismo, los que protestan de las iniquidades de los gobiernos, y de los crímenes de los hombres. ¿Quienes son? ¿Por qué se ocultan? Parece que tuvieran sus nombres manchados, y temieran ver que con su publicidad reavivasen algun fallo de la opinion que pesa sobre ellos como una condenacion eterna.

Un diario de ayer á la tarde, refiriéndose á los diarios adictos al Dr. Rocha, se espresa diciendo: «Indicamos la necesidad de que se muestren esos valientes de la oscuridad, que insultan desde sus camas, tapándose con las cobijas, cuando los transeuntes intrigados se detienen para encontrarlos. Son una verdadera banda de desvergonzados, sin el valor necesario para suscribir sus ineptas elucubraciones.»

Creemos con *La Libertad* que el anónimo debe desaparecer de la prensa en esta época de pasiones y de luchas, en que nada se respeta; pero el colega mismo ha debido comenzar por dar publicidad á los hombres que se ocultan en sus columnas bajo diversos seudónimos. ¿Quienes son *Zensarre*, *Mercutio*, *Saltarello*, *Ayax*, *Mocheron* y muchos otros, que solo escriben para pretender injurias y ridiculizar á los que elijen como adversarios? ¿Son acaso la sombra de individualidades perdidas en el vicio que llevan el descrédito y la repugnancia á la causa á que pertenecen? ¿Son *altas categorías* que para descender al insulto tienen que cubrirse el rostro? No lo sabemos. Si *La Libertad* no quiere que sus colaboradores caigan comprendidos en la vergüenza del anónimo, comienze por presentarlos al público, señalando el seudónimo que cada uno adopta. Así habrá adquirido el derecho de exijir á los demás hagan igual cosa.

Si algun diario tiene derecho á reclamar de la prensa anónima el abandono de la careta, es El Demócrata, que desde su aparicion lleva al frente el nombre de las personas que lo escriben, sinó como una garantía de su prédica, al menos para dejar establecida la responsabilidad que la discusion les señale.

SUELTOS

El General Mansilla, hombre de reputacion intachable, militar distinguido, escritor notable, patriota íntegro y ciudadano austero, desde algun tiempo á esta parte viene siendo el *blanco* de los libelos que como *Fígaro* no discuten doctrinas sinó personalidades, incrustando en las teorías absurdas que debate el gérmen de la degradacion que corrompe los principios.

Ese diarejo, cuya mision es insultar á tanto por la línea—lo que significa ser una calamidad en la prensa—trae ayer unos renglones bajo el rubro «Indecencias» y firmado por *Un Argentino*. Como todo mandria que no tiene el coraje de sus opiniones, el autor de esos borrones se escuda con el anónimo para tratar de herir sin responsabilidad y gozar como el hipócrita que se muestra triste ante la víctima de sus acciones.

El General Mansilla es bien conocido en nuestra sociedad y no son los libelos seguramente los que han de manchar la reputacion urbana y culta que posée como fruto de la brillante educacion que ha recibido.

No necesita el General Mansilla que la prensa se ocupe de defenderlo de los ataques injustos de esas hojas impresas, que llevan en fondo gris y letras negras el sello del desprecio—y sabemos de antemano que ha de reprocharnos amistosamente que nos ocupemos de su persona, tratándose de una publicacion como la aludida—pero los que conceptuamos que los soldados de la libertad nos pertenecen á los que sabemos apreciarlos, creemos cumplir un deber protestando contra esa vocinglería descompuesta de los que han olvidado que los preceptos sociales exigen respeto y consideracion para con los miembros de la familia argentina.

Con el propósito de echar un *sueñito*, tomamos ayer *La Libertad* y despues de cinco minutos conseguimos nuestro objeto; pero desgraciadamente nos hizo tener una pesadilla que no le agradecemos al *Saltarello* que firma las *Entre-líneas*.

Soñamos que un *cachorro* echando espumarajas por el hocico, con los ojos revelando hidrofobia, arremetia á los transeuntes, ciego, desesperado! La gente esquivaba el cuerpo dejando pasar al can y mirándole con repugnancia; pero Gragera, cuyos sentimientos filantrópicos hácia los individuos de la raza canina son bien conocidos, trató de cojerlo entre sus manos y notando que no le era posible, se sintió indignado y en uno de sus *accesos* le aplicó tal garrotazo á la béstia en la parte posterior que le desmembró un trozo, que quedó en media calle. La gente que transita se detiene á ver *le morceau*. Era una *Trenza!*

La Cámara de Diputados pasó una nota al P. E. pidiendo un estado demostrativo de la *deuda flotante* y exigible que tiene la República.

El P. Ejecutivo ni siquiera ha tenido la cortesía de contestar.

Cosas del Emperador Criollo.

Con tal motivo se pasará otra nota.

Inútil tarea.

Julio I no se ocupa mas que de su cuñado, Miguel de Córdoba.

El Dr. *Trenza* es candidato para Ministro en Italia.

Si se realiza, los italianos nos van á confundir con los *chinos*.

Cuidado, italianos, con las simpáticas y bellas *gringuitas!* Monsieur de la *Trenza* es el terror de las mininas.

Cuentan las crónicas de ayer que el Presidente ha conferenciado con el nuevo Ministro Dr. Paz y que el primero le manifestó al segundo que era *prescindente* en política, quedando entendido entre ambos que el gabinete sería *constitucional*.

Quieren hacer tragar esa píldora.
A quienes?
A los Argentinos?
Maní!

Se asegura que el Sr. D. Agustin de Vedia se hará cargo del diario oficial en la redaccion pertinente á los intereses generales de la República con prescindencia de la política, por ser el Sr. Vedia oriental.

Pas possible!

La Tribuna Nacional no aceptará redactores que defiendan los intereses de la República, porque su mision es contraria á las manifestaciones del protector de *Miguel I de Córdoba*.

Si el Sr. Vedia entra á la Redaccion será para ocuparse de la política, pues el General Roca no entiende de «medios dias habiendo dias enteros».

Por otra parte, el Sr. Vedia es un defensor probado de las libertades públicas y nos parece difícil que venga á abdicar de sus ideas corroborando con su pluma la justificacion de la tiranía que se inicia. En la siguiente estrofa que escribió el año 69 están sintetizadas sus ideas:

Pueblo á las armas! Pueblo al combate!
La Patria opresa llama á la lid;
Cuando se violan nuestros derechos
No hay mas remedio que combatir!

No esperemos que truene para acordarnos de Santa Bárbara.

Los telégramas de Madrid anuncian que el cólera aumenta y dan ya la cifra de once casos nuevos.

El Consejo de Hijiene debe tomar medidas preventivas imponiendo cuarentenas á las procedencias que puedan comprometer la salud pública.

Para epidémias, basta con la prensa y el candidato del «órden nacional».

TELEGRAMAS

Madrid, Junio 9.

El cólera morbo sigue haciendo víctimas.

En los últimos dias han abandonado esta Capital en direccion á Ciudad Real y Elvas, en la frontera portuguesa, cerca de cinco mil personas.

Montevideo, Junio 10.

Ha sido suprimida la Comision de Beneficencia Pública, quedando encargada la Municipalidad de desempeñar el cometido de aquella.

El Redactor de *La Razon* D. José Battler ha desafiado al autor del artículo que publicó *La Nacion*, que conceptuaba injurioso contra su señor padre el General Battler. El articulista no ha querido dar esplicaciones y ha rehusado batirse, diciendo que si se considera injuriado recurra á los Tribunales.

El beneficio de la Duce-Chechi fué espléndido, recibiendo la beneficiada multitud de valiosos regalos y muchos y justos aplausos.

La obra *La Dama de las Camelias*, que fué la elejida, no fué de total agrado del público.

Se dice que la Compañía Rajneri estrenará una nueva partitura del maestro Giribaldi.

El casino italiano dará el Sábado un gran baile en conmemoracion de la confeccion del *Statuto*.

Las rentas de Aduana han tenido una importante baja por la disminucion de las operaciones comerciales.

Por mal tiempo no ha podido ser desembarcada la Balija del paquete inglés llegado de Europa.

Una sociedad anónima ha tomado á su cargo al esplotacion del Ferro-carril y tramway Norte. El capital de dicha sociedad será un millon cien mil pesos.

Se desmiente el telégrama publicado sobre la alianza entre el Brasil, Chile y la República Oriental.

Salen *Minerva* y *Júpiter*.

San Juan, Junio 10.

Es falso de todo punto lo dicho por el corresponsal en esta de *La Nacion* sobre la division del partido liberal. Este se encuentra mas unido que nunca, obedeciendo la conducta del Sr. Moson á quien reconoce como único gefe.

Patagones, Junio 10.

En breve se procederá á la proclamacion de la candidatura Roch, que se espera sea una gran manifestacion en favor del candidato popular.

A bordo del *Pomona* llegó el presbítero Tagnano que fué recibido dignamente por el vecindario.

Rosario, Junio 10.

Se acentuan los rumores de próximos cambios en el personal de Policía.

Se dice que el Dr. Vila ocupará en el Ministerio la plaza de Galvez, caso de que este renunciase, y para Gefe de Policía á Luis Terrosa.

En breve cambiará de propietarios el diario *El Mensajero*.

No van muy adelantados los trabajos en favor de la candidatura Irigoyen, negándose á formar parte del Comité muchos de los invitados.

Toma cuerpo el rumor de proclamar candidato para la futura Gobernacion á Agustin Iriondo.

Tiempo muy frio, marcando el termómetro 5 centígrados.

San Nicolás, Junio 10.

Ha salido ya la Comision encargada de pedir al Directorio del Banco de la Provincia no renueva al actual Gerente de la Sucursal.

La locomotora del Ferro-carril de Buenos Aires y Rosario llegó ayer cerca de este pueblo.

Con destino á Génova cargará el *Diolibath* cinco mil bolsas de maiz.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del doctor Ruiz se declaró ayer abierta la sesion con 53 Diputados presentes. Se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El P. E. remite un proyecto por el que se autoriza á contratar con don I. Gonzalez la construccion de obras hidráulicas en Bahia Blanca (C. de O. P).

Don Enrique Sinclair en representacion del Capitan de Inválidos don Juan Flores, pide el pago de haberes atrazados. (C. de G.)

150 alumnos de la Universidad de la Capital se adhieren al pedido de jubilacion en favor de los profesores Rossetti y Speluzzi. (I. P.)

M. Sorondo, Secretario de la Cámara, pide permiso para faltar á sesiones. Concedido sobre tablas.

El Diputado Jofre presenta un proyecto sobre enagenacion del F. C. C. Norte.

Despues de haberlo fundado se le destinó á la Comision de Obras Públicas.

ORDEN DEL DIA

Informa en el proyecto de estudios para la canalizacion del Riachuelo de la Victoria (E. R.) y en nombre de la Comision de Obras Públicas, el Diputado Gilbert.

En breves palabras esplica la importancia adquirida por ese puerto y por la necesidad de ejecutar esos estudios.

Por ese proyecto se autoriza la inversion de 500 ps. en esos estudios, que deberán ser hechos por el Departamento de Ingenieros.

El Diputado Paz (E.) hace mocion para que se llame al Ministro de Hacienda para que este declare á la Cámara si se puede ó nó ejecutar el proyecto.

«Es, ademas, tan precaria la situacion del erario Nacional que se hace necesario lo conozca la Cámara en sus menores detalles».

Votada la mocion se rechaza por 30 votos contra 23.

Votado el proyecto de la Comision es aprobado sin modificacion.

Prévio informe del Diputado Posse se votó el proyecto que autoriza la inversion de 5000 pesos m/n destinados á practicar estudios para construir edificios para oficinas nacionales en las Provincias, cuya suma reduce la comision á 2000.

Fué aprobado.

Se discute en seguida el último proyecto que autoriza la inversion de 4000 pesos m/n en estudios y construccion de un camino que partiendo del Teuco, frente á Rivadavia ó Esquina Grande, termine en un punto del F. C. de Tucuman á inmediaciones de Chilca.

La forma en que se espresó el Diputado Perez dió márgen á divertidos diálogos que produjeron grande hilaridad.

El proyecto fué aprobado en la forma aconsejada por la Comision, y con él terminó la sesion.

CORREO DE LA PLATA

Junio 10 de 1888.

Cámara de Diputados—A la una y media p. m., el señor Diputado Julio Mendez, que ocupó la presidencia, declaró abierta la sesion, con veinte y nueve señores Diputados presentes.

Se dió lectura del acta de la anterior, y el Diputado Diana pidió que se observara á la Secretaría porqué habia estractado en el acta las palabras de todos los Diputados que tomaron parte en el debate de la sesion anterior—y nó las de él, haciendo presente únicamente que habia hecho uso de la palabra—y agregó que su objeto al hacer esa observacion, habia sido por que tenia por norma de conducta responsabilizarse por sus actos, y como en la sesion anterior habia vertido palabras bastante duras, hablando políticamente, para la conducta observada por el Gobierno Nacional con respecto á la creacion de un Colegio Nacional en esta Capital y no queria que se fuera á creer que equivaba la responsabilidad de sus palabras.

Se resolvió que en el acta de la presente sesion se haria constar—y se aprobó.

Se dió cuenta en seguida de los asuntos que existen en Secretaría y se pasó á la órden del dia; leido el proyecto sobre garantía de 5 o/o en la concesion de Tramways de Lacroce en la Provincia el miembro informante de la Comision de Hacienda habló aconsejando su aceptacion, siendo aceptado.

Se levantó la sesion á las 4 y 30 p. m.

Municipalidades—El P. E. ha aprobado las cuentas presentadas por la Municipalidad de Cañuelas, correspondientes al 3° y 4° trimestre de 1884.

La Municipalidad de Tapalqué ha sido autorizada por el P. E. para que mande refaccionar con sus propios recursos los planos y presupuestos para la refaccion de la Casa Municipal y abovedamiento de las calles del pueblo.

Ha sido aprobado el contrato celebrado por la Municipalidad de Mercedes con los señores Francisco Biachi y Pedro Anselmini para la construccion de dos salas en el Hospital de esa localidad.

A la Municipalidad de Rauch se le ha autorizado para que de sus propios recursos invierta hasta la suma de 1342 pesos m/n en la refaccion de la casa Municipal y Policía de la localidad.

Pensionista—El P. E. ha concedido á la pensionista doña Concepcion Cabral, dos meses de licencia para residir fuera de esta Capital.

Persona jurídica—La Sociedad Italiana de Socorros Mútuos de Junin, se ha presentado al Gobierno acompañando un ejemplar de su reglamento, del cual pide aprobacion, y solicitando se declare á la Asociacion *persona jurídica*.

Ordenes de pago—Por el Ministerio de Gobierno se han dictado las siguientes órdenes de pago:

Al Ferro-carril del Norte, por pasages y fletes 28-05 ps. m/n.

A don N. Kirschbaum, por 100,000 cartuchos para revólvers suministrados á la Policía: pesos 2300 m/n.

Profesores—El Rector del Colegio Provincial señor Calandrelli, ha propuesto al Gobierno para profesores de idiomas inglés y francés, así como tambien de las asignaturas de gramática, historia, aritmética y geografía, á los señores don Eugenio Mahle y á don Joaquin Perelló, ex-profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Alambrados—Se ha autorizado á la Municipalidad de Arrecifes para la venta de los alambrados existentes en los terrenos espropiados para ensanche del égido de ese pueblo, prévia tasacion, á los adquirientes de esos terrenos para emplearlos en el cercado de sus propiedades, debiendo poner á disposicion del Gobierno el producido.

COMERCIO

La rueda estuvo ayer muy animada. La baja del oro ha hecho que muchas casas de comercio se apresuren á comprar sumas crecidas. Vuelven á renacer las desconfianzas de una suba inmediata. Van en seguida las operaciones realizadas en metálico:

Una de 10,000, una de 20000, dos de 5000, una de 152,000 á 130-50, dos de 10000, una de 5000 á 130 y 60, cuatro de 10000, una de 5000, dos de 20000, una de 4700, una de 15000 á 131, dos de 10000 á 131-10.

Para Junio 12: una de 5000, una de 9500 á 131.

Para Junio 13: una de 10000 á 130-30, una de 10000 á 130-80, una de 10000 á 130-90, una de 10000 y tres de 5000 á 131.

Para fin de mes, cinco de 10,000, tres de 20,000 á 130-50, dos de 10,000, á 130-60, cuatro de 10000, dos de 20000 y una de 5000 á 130-80, una de 10000 130-90, siete de 10000, dos de 5000, una de 50000 y una de 15000 á 131, dos de 30000, dos de 10000 á 131-20.

A plazos para Julio 31, dos de 20000 y una de 10,000 á 130-50, una de 10,000 á 131-30, tres de 20.000, dos de 10,000, á 130-80, ocho de 10,000, una de 20,000, una de 30,000, una de 15000 á 131.

Para Octubre 31: una de 10000 á 130-50.
Para Noviembre 30: una de 10000 á 130-50.
Para Diciembre 31: una de 10000 á 130-50.

Acciones del Banco Nacional—Para fin de mes 300 á 137.

Cédulas Hipotecarias—Série E al contado, 34000 á 80.
Série F al contado, 25000 á 79.
Para Junio 11, 13,800 á 79.
Para fin de mes, 50000 á 78 y 1/2 y 78 3/4.

Certificados de Acciones—Para fin de mes 250 á 87.

Títulos y acciones—Ultimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, á 99 o/o.
Billetes de Tesorería Nacional á 107 7/8.
Deuda estrangera nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o/o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-Carril del Sud, nominal.
Ferro-Carril Central lbs. 23 c/u.
Acciones del Gas Primitivo 1600 m/n. c/u.
Acciones del Gas Buenos Aires á 125.
Acciones del Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m/c. c/u.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o/o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano, 5 o/o.
Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.
Sociedad Fomento Barracas al Norte, nominal.
Telégrafo Trasandino, 220 ps. la accion.
Lloy Argentino, 105 o/o.

Descuentos—Intereses en Plaza, 7 á 8 o/o anual.

En el Banco Nacional, pagarés de comercio en oro 8 y Letras 8 o/o anual.

En el Banco de la Provincia, pagarés comercial 7 o/o y particular 8 anual. Pagarés á oro 7 o/o anual.

Cambios—Los cambios particulares se cotizan á oro á los tipos siguientes:
Lóndres 47 á 46 3/4 peniques.
Francia 4-96 á 4-92 francos.
Alemania 4 á 3-98 marcos.
Rio Janeiro nominal.
Montevideo 1 o/o de premio.

Telégramas comerciales—Al Agente.

Junio 10.

Ayer llegó á San Vicente el vapor *Umberto I* siguiendo viaje hoy para Barcelona y Génova.

—

Montevideo, Junio 10.

La situacion de la deuda Unificada ha sido en el dia poco mas ó menos la misma que ayer, pero notándose mas firmeza en los precios.

Las ventas realizadas han sido poco importantes manteniéndose la plaza á la espectativa de noticias del mercado de Lóndres, que es el que dá el tono á nuestra deuda.

En los precios cotizados tanto al contado como para fin de mes, tenemos una suba de 1/8 o/o.

En cambio continúa la plaza en el mismo estado de apatía.

Sobre Buenos Aires se ha pasado algo de 24 1/2 á 24 3/8 en papel y á 3/4 o/o en oro.

En acciones se anotaron algunas de la Sociedad Parnir á 33 o/o, precio de la última cotizacion.

En el mercado monetario no hay alteracion alguna.

—

Rio Janeiro, Junio 10.

La carne tasajo de los saladeros del Rio de la Plata se cotiza en este mercado de 270 á 200 reis la inferior, y de 320 á 350 la superior. La existencia de este artículo, tanto del Rio de la Plata como de Rio Grande, alcanza aproximadamente á 1.400,000 kilos.

La bolsa de maíz de 62 kilos se cotiza de 4500 á 4600 reis.

Cambio bancario sobre Lóndres 18 1/8 peniques por 1000 reis.

En los demas frutos del Rio de la Plata nada digno de mencionarse.

Mercado Once de Setiembre—Junio 10.

Entraron á este mercado 90 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 12 lienzos lana. El estado del mercado en lanas, pieles y cereales no tiene variacion á dias anteriores.

Hé aquí las ventas de ayer:

300 arroba lana de borrega superior por Hall 62.

Lanares pelados—150 docenas cueros inferiores matadero por Chillado 22 1/2 rls. libra, 160 id id Ojea 21 1/2; id id 500 id id Mellura 21 id 450 id id y desechos H. y Benitez 12, 12 9 y 5.

Potros—20 cueros campo especiales Chillado 62.

Vacunos—45 cueros campo especiales Casey 195,100 id id Hald 145.

Corderitos—500 docenas superiores H. y Benitez 16.

Cerda de potros—20 arrobas cerda superior Mollado 165.

Cebo—20 bordalesas estilo campo superior, Belando 45.

Lino—100 arrobas lino superior, Balleto 20.

Nabo—200 arrobas nabo superior Chillado 21 1/2.

Cebada—1000 fanegas cebada superior Sonmariva 7 arrobas.

Mercado Constitucion—Ventas de ayer:

Lanares—200 docenas al barrer 17 reales; Bonorino 300 id buenos y desechos 26-17—Chapar.

Estacion—160 docenas buenos y desechos 23 y 21 1/2; 15 Bonorino, 50 id. id. id. 23, 14; Casaux 50 id. id. id. 21,12 N. y Aguirre; 100 id. id. id. 24,16, Udaondo; 300 id. id. 22, 20, 14, 136 Chapar; 120 idem 22 1/2 17, 14 Landera.

Vacunos—1000 cueros buenos 190 pesos Bonorino; 60 id. id. 195 Labandera; 50 id. id. 195 N. Aguirre; 50 id. id. Chapar.

y *Potros*—30 cueros buenos 66 N. y Aguirre.

Cordevillos—800 docenas buenos 15.

Landera—60 id. id. 18 Casaux.

Cerda—20 arbs. regular bo N. y Aguirre.

Trigo—200 fanegas de costa en depósito 126 P. Demicheli; maíz 100 fanegas en espiga 62 id. id.

Salidas de vapores—Hoy salen de nuestro puerto los siguientes:
Apolo y *Saturno*, para Montevideo.
Júpiter y *Minerva*, para el Uruguay.
Proveedor y *Tridente*, para el Rosario.
Meteoro, para Santa Fé.
Ranmoor, para Liverpool.
Totmes, para el Callao, de Montevideo.

Vapores esperados—Hoy son esperados en nuestro puerto los siguientes vapores de Ultramar:
Pampa, del Havre.
Ville de Pernambuco, del Havre.
Totmes, de Hamburgo.
Teniers, de Lóndres.
Valparaiso, del Pacífico, en Montevideo.

MAS NOVEDADES

Para las fiestas escolares—El Presidente del Consejo Nacional de Educacion ha pasado una nota al Profesor de Gimnasia é instruccion militar Sr. Moralles, ordenándole proceda á instruir á los alumnos del 7° distrito á fin de que se encuentren bien dispuestos para la inauguracion de los nuevos edificios para escuelas.

El traje con que formarán es el siguiente: gorra estilo á la marina con los colores patrios, saco militar con hombreras, vivos verdes, botones dorados, pantalon negro con iguales vivos.

Tomarán tambien parte en dicha parada los 700 alumnos del Colegio Nacional, que se instruyen actualmente bajo las órdenes de un profesor adquirido con ese fin.

Estos llevarán tambien su correspondiente uniforme.

Con ese motivo el Presidente del Consejo ha mandado entregar por la oficina respectiva al señor Moralles, cien carabinas de sistema francés Joallaud.

Servicio de correos—El Ministerio del Interior ha autorizado á la Direccion General de Correos para que contrate con D. Antonio Paz el servicio de correos entre Guazayan y la estacion Choya.

Rescision de un contrato—La Direccion General de Correos ha sido autorizada para rescindir con don Moises Santucho el contrato con este celebrado para hacer el servicio de correos por mensagerias entre Guasagan y Puerto Mojigale.

Comunicacion—El Ministro del Interior ha elevado á los Presidentes de la Cámara de Diputados y Senadores la nota que sigue:

Tengo el honor de participar al Sr. Presidente que con fecha de hoy he sido puesto en posesion de la cartera del Interior para que fuí nombrado por decreto de fecha 30 de Mayo ppdo.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Benjamin Paz.

Demente—El individuo Cárlos Blake tuvo ayer entrada en el Departamento de Policía por suponérsele atacado de enagenacion mental.

«Josefina»—Este es el nombre de un precioso wals que acaba de componer el jóven Gabriel V. Ochoa (hijo).

Desde mañana se pondrá en venta en todos los almacenes de música.

Los certificados de ventas—La oficina respectiva de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes, no pudo ayer ocuparse del despacho de los certificados de ventas de propiedades efectuadas en el municipio, á causa de estarse arreglando el archivo y distribuyendo boletas.

Rentas—La Administracion de Sellos Nacionales recaudó en el dia de ayer la suma de 5000 pesos m/n.

La Tesorería de la Administracion de Contribucion y Patentes recaudó tambien por los distintos impuestos la suma de 1605.28 ps. m/n.

Contrato aprobado—Ha sido aprobado el contrato celebrado por la Direccion General de Correos con D. Miguel Mariño y Ca. para hacer el transporte de correspondencia entre Juarez y Bahia Blanca.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer en la siguiente forma pesos 11677-83 m/n.

Importacion: 101950-20.
Exportacion: 6890-43.
En letras: 1941-20.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 870,672-34.

Dr. Coni—Este distinguido señor, director de la *Revista Médico-Quirúrgica* de Buenos Aires, ha sido nombrado miembro corresponsal de la Real Academia de Medicina de Turin.

Hace algun tiempo obtuvo igual distincion de la Real Academia de Medicina de Roma.

El capitan Beugolea—El valiente capitan don Abelardo Beugolea se encuentra enfermo desde hace algunos dias. Un fuerte ataque de reumatismo le ha obligado á guardar cama.

Con este motivo su casa, calle Piedras 425, es pequeña para recibir á los numerosos amigos que diariamente le visitan.

Hacemos votos porque el capitan amigo se mejore totalmente.

El Sr. D. Agustin Aguron—Desde hace tres dias se encuentra en cama enfermo este apreciable amigo, dueño de la Gran Agencia de venta y compra de campos situada en la calle de Perú 147 y denominada *El Filon de la Fortuna*.

Deseamos al amigo total y pronto restablecimiento.

Pedido de faroles—La Junta Central de Lazaretos se ha dirigido á la Intendencia Municipal solicitando algunos faroles de los que han servido para el alumbrado público á kerosene, á fin de destinarlos á igual objeto en el Lazareto que se construye en Martin García.

Propuesta aceptada—El Intendente Municipal ha aceptado la propuesta que hizo D. Joaquin Moreira de 32 caballos al precio de 20 ps. m/n. para hacer el servicio que prestan los carros de la Administracion de limpieza.

A licitacion—La Intendencia Municipal ha dispuesto se saque á licitacion por el término de quince dias la estraccion de estiércol de la plaza de los Corrales de Abasto.

Esta operacion la hace actualmente D. José Caferrata.

Empedrado—Los Sres. Duncardi, Pirodi y Cia. se han presentado á la Intedencia Municipal solicitando el empedrado de la calle Balcarce entre las de Méjico y Chile.

Desalojo—El Inspector General ha pedido al Intendente Municipal se mande desalojar la casa de inquilinato calle de Cochabamba 341, que se encuentra en malas condiciones de hijiene.

Venta de un pailebot—Por ante la Escribanía General de Marina se estendió ayer la escritura de venta del pailebot nacional «Valerosa Porteña» de propiedad de D. Matias Etchart y vendido á los Sres. Fortunato Tassara y Natalio Barlli en la suma de 1260 ps. m/n.

Sin patente de sanidad—En la Prefectura Marítima se recibió ayer un telégrama del Sub Prefecto del Rosario, en el cual comunica haber anclado en aquel puerto sin patente de sanidad el lugre sueco «Aunie», con procedencia de Harrepeol.

Al mismo tiempo ha consultado lo que debe hacer al respecto.

El «Azopardo»—Hoy indudablemente debe llegar á Corrientes el vapor *Azopardo* que zarpó de nuestro puerto el Sábado conduciendo al Gobernador Dr. Derqui.

Inmigrantes—Por los vapores Mensagero y Leda fueron despachados por la Comisaria Inmigracion, 38 personas de ambos sexos.

Estos van á Bella Vista, Goya, La Paz, y Rosario.

Por los ferro-carriles de la Provincia para la campaña 3 personas. La Oficina Nacional de Trabajo recibió 16 pedidos, dando colocacion á 16 inmigrantes.

Libre introduccion—Por el Ministerio de Hacienda se le ha concedido al Gobierno de la Provincia la libre introduccion de mil quinientos sables que han sido recibidos de Europa por el vapor «Pampa».

La Direccion de Rentas—Se asegura que el Gobierno Nacional comprará la actual Bolsa, para destinarla á establecer esa administracion nacional.

Paliza—Anteanoche á las 9, Claudio Zapata, vigilante al servicio de la 10ª seccion, entró á su casa calle Paseo de Julio núm. 1110, cargado con una mona soberana.

La turca le dió por mirar con malos ojos á su amiga Ildefonsa Romero.

Y con tan malos ojos lo miró que no pudiendo mas desenvainó su machete y sin decirle agua vá la emprendió á palos con Ildefonsa lesionándola gravemente.

E descortés amante fué preso y la dama fué remitida para su asistencia al Hospital de Mujeres.

Sobre exoneracion de derechos—Han sido informadas desfavorablemente por la Direccion General de Rentas, las solicitudes que al Ministerio de Hacienda de la Nacion presentaron el Gobierno de la Provincia, Presidentes de los Bancos Hipotecario y Provincial solicitando la exoneracion de derechos de varios materiales que han recibido de Europa, los cuales son destinados á los edificios públicos que se construyan en La Plata.

Nuevos sócios—En la última sesion que celebró la C. D. del Instituto Geográfico acordó aceptar como sócios activos á los siguientes señores:

José C. Andreu, Emilio Silva, Cárlos Fernandez, Arturo C. Masú, Manuel Suarez Martinez, Miguel Magdaleno, Adam Saballa y Cárlos F. Caravagli.

Sumario terminado—El Fiscal de la Prefectura Marítima, D. Eduardo Senarz ha terminado el sumario instruido con motivo de la sublevacion ocurrida entre los tripulantes del buque inglés, *Mice Roy* y de la cual salió herido Patricio Cormelly segundo piloto.

El Fiscal pide sean puestos á disposicion del Juez del Crimen los cinco marineros amotinados y en libertad el segundo piloto por no resultar contra él ningun cargo.

Lo de costumbre—Siguiendo la abusiva costumbre de años anteriores las Memorias anuales que cada uno de los Ministerios deben presentar al Congreso se publicarán cuando el Congreso vaya á terminar sus sesiones.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion que celebró este Consejo se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Aumentar á 100 ps. m/n. el alquiler de la casa calle Belgrano 875 de propiedad del Sr. Raffo.

—Conceder los textos y útiles que solicita el Consejo de Santa-Fé.

—Cargar al inciso 18 item 1° del presupuesto la suma de 33,594-65 á que asciende la subvencion nacional de las escuelas de la Capital durante el 1er. cuatrimestre del año pasado. Ademas se ordenaron los siguientes pagos:

A Galli Hnos ps. 65060.
A la Preceptora de Sampacho 117-50.
A la Preceptora de Resistencia 325-26.
A la Preceptora de Coronel Obligado 500.
A Domingo Martinto 100.

Exoneracion de derechos—El Ministerio de Hacienda ha concedido la introduccion de objetos para culto y de una máquina, libre de derechos á los siguientes:

A José Rodriguez 1 cajon con objetos para culto.

A Chayla y Cia. de una imágen para la iglesia del Salto. A Shan Hnos. de unas máquinas para hacer caños de plomo.

Sociedad de Beneficencia—El Ministerio del Interior ha recibido oficio de la Presidenta de esta Sociedad, dándole cuenta del nombramiento del nuevo Consejo Directivo que debe funcionar hasta fin del año venidero.

Dicho Consejo ha quedado constituido en esta forma:

Presidenta—Señora Ana del Campillo de Perdriel; Vice id.—señora Emma V. Pract de Napp; Secretaria—señora Celina Bustamante de Belaustegui; Tesorera—señora Emilia Pardo Aguirre; Consejeras—Dolores Lavalle de Lavalle, Alvina V. Pract de Sala y Elena Goffland de Hoevel.

Consejeras suplentes—Señoras Rosa Bo tet de Villate y Mercedes Uriarte de Terrero.

Banco de la Provincia—Por el vapor *Hevelius* ha llegado, con destino á este Banco la segunda remesa de 50,000 libras, que, como hemos anunciado, debe recibir quincenalmente de Lóndres.

Teatro Nacional—Anoche se dió en este teatro la primera representacion de la zarzuela del maestro Caballero *Las dos princesas* y en ella obtuvo un nuevo triunfo dicho señor y la compañía que actua en el citado coliseo.

Las señoras Perez y Roca y los señores Subirá, Guerra y Navarro, añadieron un título mas á su concepto de verdaderos artistas, siendo extraordinariamente aplaudidos.

Del maestro Caballero nada direinos; está sobradamente juzgado en otras obras y *Las dos princesas* en nada desmerecen de la justa fama que este notable compositor ha adquirido.

La letra es sumamente graciosa, sin que se noten en ella esos chistes de mal género que se ven en obras de esta clase.

Esta noche se repite y auguramos á la empresa un lleno completo que sin disputa se lo merece por el buen gusto que pone en la interpretacion de todas las obras.

Asamblea—Con objeto de despachar bastante número de negocios que la Comision Directiva del *Club del Plata* tiene en cartera, han sido citados para el 22 del corriente los socios que componen este centro social.

Dr. Avellaneda—Hoy se embarca-rá en el vapor [illegible] el Dr. Nicolás Avellaneda en compañía de su familia.

Como saben nuestros lectores este señor va á Europa con objeto de recuperar su salud bastante quebrantada.

Su renuncia que de Rector de la Universidad habia presentado no ha sido admitida por el P. E. concediéndole licencia por todo el tiempo que necesite para conseguir el objeto que en el viaje se propone.

Informe de interés—La Comision de la Sociedad Rural Argentina ha dado ayer el informe correspondiente á la nota que el Gobierno le pasó, respecto á dos proyectos que la Municipalidad del 25 de Mayo elevó con fecha 20 de Febrero al Gobierno de la Provincia, sobre la obligacion de los propietarios de campos, quintas, solares de la Provincia, de cortar los abrojos que crezcan en sus propiedades, y el procedimiento que debe seguirse en la requiza de frutos del país para la espedicion de guias.

Dicho informe dice así:

Exmo. señor:

Estudiadas por la Comision Directiva las ordenanzas que en proyecto ha sometido á la aprobacion de V. E. la Municipalidad del 25 de Mayo, me encarga decir que respecto á lo que establece la obligacion de cortar abrojo y que impone fuertes multas á los propietarios que lo tienen en sus campos, no puede ser aceptada por V. E. por las razones que paso á manifestar.

En los terrenos destinados para la agricultura y que hoy abrazan una gran estension, una vez recogida la cosecha, lo que en ellos se produce es precisamente el abrojo ú otros yuyos; al volverse á cultivar esas tierras el agricultor estrae todo el abrojo y maleza para depositar simiente que ha de producir una nueva cosecha. En consecuencia no sería justo, ni obligarle á cortar ese abrojo ni imponerle multa, porque en terrenos arados no es posible que las máquinas de cortar puedan funcionar, y si se les obligara á un procedimiento semejante, es seguro que abandonaria completamente la agricultura, resolucion que como comprenderá V. E. perjudicaria estraordinariamente al país.

En las quintas, la plantacion que tiene precisamente que efectuarse en ellas, hace desaparecer el abrojo.

En los suburbios de los centros de poblacion de nuestra campaña y en sus mismas calles, es donde existe con mayor abundancia el abrojo y es precisamente donde la autoridad local, debiera hacerlo cortar, operacion fácil, en razon de que puede disponer de los presos por causas leves que son generalmente destinados á trabajos públicos. Esto es indispensable.

En los campos de pastoreo donde se puede decir que el abrojo se produce á causa del tránsito de animales por aquellas calles, resulta que como esa planta no es un forrage, sus propietarios tienen buen cuidado en cortarlo sin necesidad de ordenanzas y de multas, porque así conviene á la mejor administracion de sus intereses.

Y aun en el caso probable de que el hacendado no lo corte, puede asegurarse que en un término de tres ó cuatro años desaparece completamente por que los pastos naturales no permiten su desarrollo.

Es necesario tambien tener presente que en casi todos los bañados sobre nuestras costas, se produce el abrojo traido de las islas y otros puntos por las crecientes, y seria materialmente imposible cortarlos, como fácilmente lo comprenderá V. E.

En cuanto á la ordenanza que reglamenta la forma en que debe practicarse la revisacion de frutos para la espedicion de guias, se permite tambien aconsejar á V. E. no aprobarla porque en lo que se refiere á acopiadores de frutos del país, procediendo la autoridad de acuerdo con la seccion 6ª del título 1º del Código Rural y con arreglo á los decretos de V. E. sobre esta materia, no pueden cometerse abusos; y respecto á los demas productores que no se encuentran en las condiciones del acopiador, se procede con arreglo á los mismos decretos y á la seccion 11 del título 1º del Código Rural.

Para contener los abusos y á los cuatreros que ejercen el abigeo, son bastantes, Exmo. señor, las leyes y decretos vigentes, y la ordenanza propuesta por la Municipalidad del 25 de Mayo no daria de ninguna manera mayores garantías, ni cree la Comision Directiva que esté en las facultades de la Municipalidad la reglamentacion de estas leyes y decretos que son bien claros y que puede decirse, contienen la reglamentacion requerida.

La facultad de las Municipalidades para dictar reglamentaciones, se encuentra ilimitada por el artículo 293 del Código Rural.

Dios guarde á V. E.

Enrique Sumblad.

Telégrama patriótico—El Dr. Rocha ha dirigido á los amigos políticos de Santiago del Estero el siguiente telégrama; que es una prueba de los nobles sentimientos altamente patrióticos que le animan:

Buenos Aires, Junio 5 de 1885.—A Luciano Gorostiaga—Santiago.

Urgente:—La actitud del partido liberal de Santiago y de *El País*, su órgano genuino, obligan mi gratitud. Puedo asegurarles que en todos los momentos de mi vida procuraré ser el intérprete fiel de sus elevadas y nobles espiraciones; y que animados cómo nos sentimos todos en esta lucha de las mas sanas aspiraciones del patriotismo y de un santo amor para la libertad y la justicia, debemos confiar en la victoria y perseverar en el esfuerzo.

Saludo en usted á todos los amigos de Santiago.

Dardo Rocha.

Este telégrama ha sido mandado á consecuencia de la importante manifestacion política que ha tenido lugar en aquella localidad.

Sigue la marea—Como era de esperar no cesa ni por un momento el turbion que á los juaristas se les ha venido encima con la publicacion de *sus* listas electorales.

Es una lástima que hayamos perdido la cuenta del número de protestas que han salido á luz con este motivo; la mayor parte de los *favorecidos* renuncian á ese *insigne favor* que el Delfin y sus secuaces le quieren hacer tragar.

El Dr. Elecdoro Damianovich, Cirujano Mayor del Ejército, Andrés W. Merea, Nicanor Solá, Dr. Francisco A. Tamini, don Arturo Carvalho, don Eduardo Durao, don Juan Jáuregui, don Benjamin Gomez, don Alejandro Tallaferro y don José L. Lopez—Todos estos señores han sido incluidos en las listitas.

Pero no se contentan con los votos de los argentinos y los buscan hasta en la vecina orilla y sinó á la prueba:

Cárlos Silveira, Mariano Vazquez, Antonio Gil, y Faustino Diaz, tambien protestan de ser incluidos y protestan como orientales que son y que no se quieren ni deben mezclar en nuestras luchas políticas.

No citaremos mas por hoy, esperando á que mañana continuará la marea y al paso que van las rectificaciones las listas del *Sud-América* se verán reducidas á la mas mínima espresion.

Doctor don Miguel Cané—Se asegura que este señor, Ministro de esta República en Austria, pasará á ocupar la Legacion de Italia.

Al Dr. Del Viso se le indica para Ministro en la República del Uruguay.

Idea plausible—Bajo la direccion del doctor Amuschategui, se ha establecido en la calle Suipacha 148, un completo servicio médico nocturno, con objeto de asistir á los que por la noche necesiten de la asistencia facultativa.

Forman parte del servicio los doctores J. Caballero, Juan Cimone, Irenec, Fulcos, P. Giraud, V. Hernandez, N. Maglioni, Juan Luis Martin, J. Martinez y J. Piñero.

Este servicio es de una gran utilidad, pues es sabido que la mayor parte de los médicos se escusaban de asistir en las altas horas de la noche á los que demandaban los auxilios de la ciencia, viniendo por lo tanto, á llevar un vacío inmenso que se notaba en este servicio.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—11ª funcion de la 2ª temporada para el Juéves 11 de Junio, novedad teatral, por segunda vez, la preciosa zarzuela en 3 actos «Las dos princesas» con un castillo de fuegos artificiales, al final del segundo acto.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi; Representante A. Cattaneo—Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Juéves 11 de Junio espléndida funcion en que tomarán parte todos los artistas de la compañía. Representacion de la gran pantomima «Cendrillon».

Theatre de la Gaité—Skating-Rink—Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Hoy Juéves 11 de Junio—Gran concierto por toda la compañía—Ejercicio de trapecio por el niño Podestá—Los hermanos Leonard—El celebre Pepino cantará varias canciones.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demas artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n26 perm

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de París y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 509 f. 1º perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales........ 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LÓNDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escompte, Credit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Credit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersuberg Gosero y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Lamale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arzizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Borgamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Genova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Iuola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Mecate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneglio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Sovizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paullernoli, Pordenone, Porlezza, Fortomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Ritaini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loreguo, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spelia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiedene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal	3 p$	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 y 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias, en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	»	»
Por depósitos á otros plazos	convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$	anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»	»
Descuentos de pagarés y letras será convencional		

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, paradero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 331. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que se pudiera encontrar entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 para arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se le solicite [illegible]

Buenos Aires, Abril [illegible] de 1881.

E. A. LAFITTE, Gerente.

J. A. Bergeire, Secretario.

117 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1.000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiera préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 3 á 15 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Se vende un almacen de poco capital, por no poderlo atender su dueño, dirijirse á la calle de Independencia núm. 323. 16 jn10-12

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.

m6 29 perm. Secretario.

Fábrica DE MUEBLES Y CARPINTERIA Á VAPOR DE Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

EL FILON DE LA FORTUNA

147-PERU-147

Objeto de esta casa

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos leg. á hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita que se le confíe á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

5 m20 jn24

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde as 9 hasta las 11

» » tarde, desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

LOTERIA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR

20,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de 5 pesos moneda nacional, dividido en décimos de 50 cts.

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta negra, numeracion colorada y un sello celeste al reverso, con la inscripcion:

JUNIO 13 DE 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á 5 ps. m|n.			Pesos m|n.	60,000
Deduccion 25 por 0|0			» »	15,000
Al público 75 por 0|0			» »	45,000

PREMIOS

1	de		20000	pesos m|n.
2	»	1000	2000	»
3	»	500	1500	»
4	»	200	800	»
8	»	100	800	»
13	»	40	520	»
969	»	20	19380	»
1000 suertes ó 5000 quintos			45000	pesos m|n.

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1|2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:

En Córdoba—Casa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANO

147—PERU—147

DENTADURAS, ORIFICACIONES, EMPLOMADURAS, y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA Á DOMICILIO. 7 1|4 perm

Confitería y pastería

LA ARGENTINA

POR MAYOR y MENOR

GANDUGLIA HERMANOS

Especialidad en el ramo

La casa se encarga de servir Olios y casamientos.

Especialidad en tabletas de Mendoza.

54—Calle de Victoria—56 y Defensa 1 y 3

RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES

144 al9 myl8

Confitería y Pastelería

AMERICANA

DE

Sanguinetti y Carcagno Hnos.

808—CALLE DE CANGALLO—808

ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, banaejas y ramilletes de todas claces, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del país. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a27 my21

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

Sastrería Modelo

DE

BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, Esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES

125 m28 jn30

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Varmouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero

Un Cordero

Una Perla Argentina.

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á la garganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 a17 perm

EL SIGLO XX EN Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS DE REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

141 al5 ag. 16

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.

Solucion del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La SOLUCION DEL DOCTOR CLIN, de Salicilato de Sosa, posée una eficacia incontestable en las Afecciones reumáticas agudas y crónicas, en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.

Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el Salicilato de Sosa, es menester tener á su disposicion un producto *absolutamente puro* y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se tendrá una entera garantía para el uso de la Solucion del Doctor Clin. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el Salicilato de Sosa puro y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa es el mejor remedio contra los *Reumatismos, la Gota y los Dolores.*

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota.—La Casa CLIN y Cª, *de Paris, tiene* solo el derecho *de preparar la* Verdadera Solucion Clin, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (sello) la cual lleva la Firma de* CLIN y Cª, *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CARCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

[illegible]

Sucursal calle [illegible] núm. 419

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de [illegible] avisa que ha reducido [illegible] precios siguientes:

Azúcar de París á [illegible] centavos libra
Idem de Tucuman [illegible] centavos
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene [illegible] centavos la cuarta
Velas estearinas [illegible] el paquete
Idem idem [illegible] libra
Idem imitacion [illegible] al paquete
Idem de molde 25 y 35 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca [illegible] centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba [illegible] centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 20 y 30 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-[illegible] ps. m|n.
Idem francés la cuarta arroba 1-[illegible] idem idem
Coñac legítimo: Martell 2-50 pesos m|n. y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 10 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
[illegible]dientes amarillos 6 atadito por 5 cts.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 peso m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-[illegible] pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del país 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 28 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 30 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 70 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana [illegible] 50 ps. m|n. docena
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 5 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fosforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 12 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca ilusionas 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferretería

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio. 2 m17 perm

UNION TELEFÓNICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion.............. 8 pesos m|n.

Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

11 a6 perm

ESTANCIEROS
y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Han sido llegado completamente de Europa, y esta abierto en esta Capital un [illegible] de sellos de goma [illegible].

[illegible]

Los sellos de esta fábrica son [illegible] por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos [illegible], [illegible], relojes y prensas, [illegible] para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88

POBREZA de la
SANGRE
VINO DE BELLINI

[illegible]

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

ADH. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

OFICINA
DE
Tierras públicas

Por disposicion superior se cita á los herederos de don Agustin Acosta, á fin de que dentro del término de 10 dias comparezcan á estar á derecho y evacuar la vista que se les ha conferido en el expediente seguido por D. Pedro Bidalem sobre compra de un terreno en Monsalvo, bajo apercibimiento.

La Plata, Junio 5 de 1885.

Antonio O. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno.

14 jn7—27

BOTERIA
BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

M. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

LOTERIA
SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo
A las 5 p. m.

Los Lúnes — vapor COSMOS
» Mártes — » SILEX
» Miércoles — » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves — » SATURNO
» Sábados — » JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes — vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves — » COSMOS
» Viernes — » SILEX
» Sábados — » VILLA DEL SALTO
» Domingos — » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con os vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: Mártes, Juéves y Sábado

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 30 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicaciones: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo.

100 a 25 perm

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m31

SASTRERIA
LA MODA
59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de alta novedad para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor exactitud y puntualidad, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ m/n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 34 » »
» » levita paño negro de Sedan	14 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 31 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido en 940 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1900 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m/n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m/n. docena 2-50 uno
II. Calidad	24 » » » 2-00 »
III. Calidad	20 » » » 1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

147 a22 jl.21

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

13 ed m6

AL CAYGUAGUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Notable
VENTA DE TIERRA

Pongan atencion que conviene;

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Nauquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Nauquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna
PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.

m27

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aviso Oficial
Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 73 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Failipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina

145 a21 jl.13

Aviso Oficial
Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 47 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martiñez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 1534-36 m/n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantia—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FREYRE, Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

148 a22 jl.15

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales.

m17 perm

PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

Catártico, el "Pequeño Gigante." Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son escasamente mayores que los granos de mostaza.

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago, mal gusto en la boca, Ataques billosos, dolor en las regiones de la riñones, fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza, tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la economia animal es universal, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados laxantes alterativos ó purgantes estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. Se venden por todas las droguistas.

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris. Diamantes de grabar.

Compases de bomba para grabar, con puntas de acero.

» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lápiz y tira-líneas.

Reeditas para grasa.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lemercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, estuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

EL PASO DE VENUS
Gran baratillo
De comestibles
Y BEBIDAS
DE
TITO Y CESAR LARDITO
Paraguay 377, 379 y Libertad 398
SUCURSAL
GENERAL BROWN 306 BOCA

Los dueños de este Establecimiento avisan á su numerosa clientela y al público en general que habiendo rebajado los precios de muchas mercaderias y habiendo reducido las ventas á moneda nacional dan un detalle para que se enteren de los precios que van en seguida:

Azúcar de Paris 11 y 12 centavos
Id de Tucuman 1ª 10
Id id 2ª 8 centavos
Arroz glacé 1ª 6 y 8
Id Bremen 5
Rica yerba paraguaya á 12, 16 y 20
Id id extra á 25
Yerba argentina 1ª 14
Flor de harina 4
Harina de maiz 2 y 3
Trigo de Chile 6
Cómola 10
Fideos amarillos 1ª 10, id blancos 8
Fariña 4
Almidon francés 12
Id Americano 10
Galletitas Lola 26
Id la Patti 20
Id surtidas 14
Velas estearinas 16
Id dobles 24
Velas molde 1
Id de baño 6 por 4 centavos
Grasa de vaca 1ª 9
Id de chancho 25
Olio Palmitina 1¼ arroba 80
Jabon en barras 12, 16, 20 y 24
Espelmas de colores 24
Nueces frescas 8
Almendras 20
Castañas secas 6
Pasas de higo 12
Ciruelas en tarros, frescas 32
Café molido 30
Id crudo 20
Café cobada, el paquete 8
Chocolate Menier 44 y 60
Fósforos, la docena 20
Alpiste 4
Porotos colorados 4
Alberjas 2
Orejones con carozo 5
Té en paquetes 12 y 16
Té magnolia 75
Dulce membrillo 12 y 16
Dulce jalea en cajas 16
Id guayaba 16
Aceites italianos 24 y 28
Aceite Plañol en botellas 40 y 50
Kerosene brillante, 6 cuarta
Sardinas en cajas 10 y 16
Anchoas 24 libra
Atum en tarros 25 centavos tarro
Petipuá 25. tarro
Pimientos de Calahorra 25
Mostaza inglesa, marca Toro 25
Paquetes de tapioca de 1½ libra 12
20 mechas para la cocina 4
» ingleses, 10 cajas 5
» tarro frescas, 28 tarro
Miel de abeja 25
Sal fina 20
Sal gruesa, 1 centavo libra
Vino de Asti blanco y negro, botella
Aniseto 25 id
Vermouth Torino 32
Licor de menta 25 id
Encurtidos 25 centavos tarro
Salsa inglesa, 32 tarro
Cebada inglesa, 15 libra
Anis de Mayorca, 16 cuarta
Caña blanca, 12 id
Aguardiente 18 id
Vino francés 18 id
Vino Carlon 14 id
Vino moscatel blanco 12 id
Vino priorato 18 id.

Un grande y variado surtido en lozas, porcelanas y cristales, ferreteria y hojalatería, quincallería y artículos de bazar á precios non plus ultra.

(ULTIMA HORA) — 1,000 palmatorias de cristal de 40 centavos á 20 cent. una.

NOTA—La casa tiene personal y carro para remitir las mercaderias á domicilio y á las estaciones gratis. Para mayor comodidad de su numerosa clientela pueden hacer los pedidos por teléfono—Union Telefónica Nº 3857.

166 my12 jn16

APERITIVO BERTHE

Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante

m27

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el renombrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fanbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del de Junio de 1878, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como hará para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 1 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., Farmacéutico de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, pesé diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 de Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.

"Señores,—Mi marido ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la rebaja á razon de cuatro libras por semana en término medio. La he aconsejado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

[illegible] Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, [illegible] cuanto á la [illegible] el Anti-gordura Allan para [illegible] su obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street Buildings, Great Russell-street, Lóndres, W. C. Inglaterra, Únicos propietarios.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE									
				Mixto										
Central	[illegible]	[illegible]	9 40	10 10	12 [illegible]	12 [illegible]	3 35	—	4 20	5 29	5 [illegible]	8 [illegible]	9 [illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	7 40	10 23	▾	▾	3 43	—	4 30	5 30	5 [illegible]	▾	9 16	11 15
Recoleta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 26	—	[illegible]	3 45	—	5 3	5 36	▾	▾	9 25	11 20
Palermo	[illegible]	7 7	[illegible]	10 33	—	[illegible]	3 52	—	5 7	5 37		▾	9 27	▾
Belgrano, llegada	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	▾
Id salida	[illegible]	7 15	—	[illegible]	12 1[illegible]	12 [illegible]	4 0	4 46	5 15	5 45	[illegible]	[illegible]	9 [illegible]	11 [illegible]
Nuñez		▾	—	▾	—	—	▾	—	▾	▾	—	—	▾	[illegible]
Rivadavia		▾	—	▾	▾	▾	▾	—	▾	▾	—	—	▾	—
Olivos		7 30	—	11 0	▾	▾	4 15	—	5 26	5 39	—	—	9 [illegible]	—
Martinez		▾	—	▾	▾	▾	▾	—	▾	▾	—	—	▾	—
San Isidro	—	7 43	—	11 15	12 36	12 4[illegible]	4 30	5 3	5 40	6 10	—	—	9 3	—
San Fernando	[illegible]	8 0	—	11 30	12 43	12 [illegible]	4 45	5 17	[illegible]	6 25	—	—	9 30	—
Muelle San Fernando	[illegible]	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	6 35	—	—	9 [illegible]	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE					
								Mixto					
Tigre	6 20	[illegible]	7 9	8 10	8 55	—	10 30	1 5	[illegible]	3 5	—	5 46	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 16	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 14	3 15	—	5 48	—
San Isidro		7 20	7 20	8 30	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez		▾	▾	▾	—	—	10 53	▾		▾	—	▾	—
Olivos		7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 55		3 45	—	7 1[illegible]	—
Rivadavia		▾	▾	▾	—	—	▾	▾		▾	—	▾	—
Nuñez		▾	▾	▾	—	[illegible]	▾	▾		▾	[illegible]	▾	[illegible]
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		4 0	6 3	7 30	8 0
Palermo		▾	▾	▾	—	▾	11 23	2 16		4 8	6 13	7 34	▾
Recoleta		▾	▾	▾	—	▾	11 27	2 25		4 13	6 1[illegible]	7 [illegible]	▾
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 [illegible]	11 30	2 32		4 18	6 24	7 40	7
Central		8 [illegible]	8 [illegible]	9 [illegible]	9 50	10 40	[illegible]	2 40		4 28	6 [illegible]	7 [illegible]	7

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 25	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	8 0	[illegible]	[illegible]
Retiro	7 34	10 3	11 38	1 18	2 9	2 33	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	[illegible]	▾	[illegible]
Recoleta	7 41	10 8	11 43	1 23	2 11	2 48	3 23	3 55	4 [illegible]	5 15	6 17	7 18	[illegible]	▾	[illegible]
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 53	3 27	3 57	4 [illegible]	5 17	—	7 22	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hipódromo	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 33	—	—	—	6 25	—	—	—	
Id salida	7 53	10 20	11 35	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 [illegible]	[illegible]	7 35	9 25	[illegible]	[illegible]
Nuñez	▾	▾	▾	▾	—	—	—	—	—	▾	—	▾	▾	▾	
Rivadavia	▾	▾	▾	▾	—	—	—	—	—	▾	—	▾	▾	▾	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▾	[illegible]
Martinez	▾	▾	▾	▾	—	—	—	—	—	▾	—	▾	▾	▾	
San Isidro	8 25	10 45	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▾	[illegible]
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▾	[illegible]
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tigre	8 50	11 [illegible]	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 13	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▾	▾	▾	—	—	▾	—	—	—	▾	—	▾	▾
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▾	▾	▾	—	—	▾	—	—	—	▾	—	▾	▾
Nuñez	▾	▾	▾	—	—	▾	—	—	—	▾	—	▾	▾
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 30	—	5 25	6 35	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 5[illegible]	2 43	3 5	3 43	4 5	4 18	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 5	2 48	3 9	3 48	4 10	4 32	5 5	5 38	7 8	7 42	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 16	3 52	4 15	4 37	5 9	5 42	7 13	7 47	10 11
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 13	5 50	7 20	7 55	10 21

* Este tren esperará todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viaje hasta Tigre los dias Domingos solamente, parando en las estaciones donde fuere necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

Trenes expresos

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruajes á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta válidos por un mes al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente expendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Vale la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, vale para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que salen del Tigre á las 7.0, 8.30 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.30 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Estacion Central, Abril de 1885

LA ADMINISTRACION.

141 my6 perm

JOSÉ A. CHAVES
Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142.

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para ingenios de azúcar y destilerías—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

68 fi1 perm

Ratas, Ratas

Pasta fosfórica preparada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con cuyo [illegible] que podrian hacer [illegible] llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo [illegible] campaña.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desesperan de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre un pedazo de galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell

44—Rivadavia—44

[illegible] a17 mio

DESCUBRIMIENTO
Médico de Oro
DEL DR PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las Empeines, Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades escrofulosas, las envenenamientos por la sangre [illegible] y sus efectos ayudan [illegible] una salud y constitucion [illegible]. Las Erisipelas, Reumatismo [illegible] Ulceras de la piel, y en suma todas [illegible] causadas por impureza de la sangre [illegible] este medicamento [illegible] purificante y fortificante.

Su poder se ha [illegible] mente en la curacion de [illegible] Fuerza de Sangre [illegible] Carbunclos, [illegible] los ojos, Grietas [illegible] escrofulosos, Tumores [illegible], Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.

Todo el que se sienta [illegible] y débil, ó se observe mal color [illegible] manchas amarillas en el rostro ó el cuerpo, ó tenga [illegible] frecuentes [illegible] tigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre de dicha de Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Pollis. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se experimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la Consuncion, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Fernandez por el término de quince dias, para que por sí ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue don Pedro Lecumberry por cobro de pesos, en representacion de los señores José Nuñez Hermano y Compañia, bajo apercibimiento de procederse como corresponda.

Tapalqué, Junio 3 de 1885.

11 jn6—21 — *Aurelio J. Arpiazú.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Gurutchet, ha ordenado se notifique por medio del presente y por el término de cinco dias á don José Pita el auto dictado en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos y dice así: La Plata, Mayo 4 de 1885—Por lo que resulta del precedente certificado y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 471 del Código de Procedimientos, nómbrase defensor del ausente don José Pita al doctor don Salvador J. Socas quien prévia aceptacion del cargo en forma ante el actuario procederá á llenar su cometido.—Notifíquese este decreto al ausente por cinco dias que se publicarán en los diarios «Plata» y «Democrata» y con intervencion al Ministerio pupilar—Gurutchet, ante mi Luis Guerello—La Plata, Mayo 12 de 1885.

Luis Guerello. Secretario.

12 jn6—11

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Oroño y doña Manuela Galeano, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Giles, Mayo 20 de 1885.

Julio Sdroni. Juez Suplente.

8 m31 jl5

REMATES
José A. Chaves

EL LUNES 11
DEL CORRIENTE
A LAS 10 A. M.
En los Galpones
DEL
FERRO-CARRIL
DEL OESTE
(11 DE SETIEMBRE)
DE ARTICULOS DIVERSOS
PROVENIENTES DE
RESAGOS
De las estaciones

15 jn10—15

Facundo Chaneton

JUDICIAL
En el Salto

EL DOMINGO 14 de Junio de 1885 á la una p. m. procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Paz sustituto del partido don Eustaquio J. Sierra una FINCA perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Rebojo y doña Juana Iñiguez, situada en la calle Buenos Aires y cuyos linderos son: por el Sud José R. Alvarez, por el Norte Raimunda S. de Sierra, por el Este Domingo Lopez, por el Oeste testamentaria de Dominguez, esta finca se compone de dos piezas de material, una cocina y pozo de valde y está edificada en un terreno de 17 metros 32 cts. de frente por 34 metros de fondo, su tasacion despues de la rebaja que se ha hecho es de 620 pesos m/n. siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean 413 pesos 34 cts. m/n.

10 jn3-14

Indicador General

Agustin Noverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 21—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Nosta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confitería Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bandino Alfrasou y Ca.—Especialidad en masas sécas, frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolívar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg do
Dr. Cárlos Dolcasso—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosas—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 140.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolívar 36—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Falján—Abogado—Estudio: San Martin 30—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 131.
Ernesto Mondy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Guidet—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.
Ignacio D. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 98 — Domicilio particular: Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolívar 44— Domicilio particular: calle Piedad 988. a m17 perm
Juan Rissolto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 m131 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambido—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia. Oficina Victoria 64—La Plata calle 47 entre 3 y 4. a22 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg
Jorge Herrie—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4 Roverano 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general. Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 561.
Juan Sábilla—Dueño de la Relojeria Joyeria de Monserrat, Buen Orden 49.
José Bianelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muxlera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Morla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolívar 31—De 12 á 4 p. m.
Miguel Farcerisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 65.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio. Bolívar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 604.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES · JORGE · ORIFICACIONES · NEWLAND
72 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS · NEWLAND · HERMANOS · EMPLOMADURAS · ANTES

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

(Itinerario general)

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios Adolfo Cabrera y Ca.
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, [del Saladillo.
Empresarios Rodriguez y Bernaola.
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario Aniceto Larre.
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario Lino Araus.
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario Gonzalez.
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario Santiago Guillermon.
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con los mismos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
183 al perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahía Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 25 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
478 d 28 perm

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6
f10

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Ca
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745–RIVADAVIA–747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.
Escritorio. Piedad 108

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos
ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelèfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolívar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
ÚNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y salidas de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	Domingo y feriados	13	15	17	[illegible]	[illegible]
							A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	[illegible]	[illegible]
0 10	0 05	0 10	[illegible]	0 10	[illegible]	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	[illegible]	[illegible]
0 10	0 05	0 20	0 10	1 00	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	[illegible]
0 20	0 15	0 30	0 20	[illegible]	[illegible]	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	[illegible]
0 25	0 20	0 40	0 25	[illegible]	[illegible]	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	[illegible]	[illegible]
0 35	0 25	0 50	0 35	[illegible]	[illegible]	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	[illegible]	[illegible]
0 40	0 30	0 60	0 40	1 00	[illegible]	Ramos Mejía	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	[illegible]
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	[illegible]	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 70	[illegible]	[illegible]	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	[illegible]	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 47x	8 45	..
1 00	0 70	1 15	1 00	1 30	[illegible]	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Gral. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 2[illegible]	..	..	..	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 85	2 55	[illegible]	1 60	Jauregui	[illegible]x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 73	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 90	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 30	..	..	..	..
....	....	....	....	....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 45	..	..	..	..
3 26	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 55	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3	Tren 3	Regresos: ESTACIONES	Tren 14	Tren 14
							A.M.			A.M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echevarria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 25	
6 20	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 50	
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 20	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 20	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra ... F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 75	1 10	2 10	1 35	Central ... F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 00	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 46	1 00	Temperley (*lleg.*)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (*sal.*) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
7 31	1 19	2 38	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (*sal.*)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 55x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central ... F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra ... F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 56	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: ESTACIONES	Tren 5	Tren 13	Regresos: ESTACIONES	Tren 4	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cason	..	11 20
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15x
1 20	0 90	2 25	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 50
1 70	1 10	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 70	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cason	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

FENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo se tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
90—FLORIDA—90

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTÉRAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente acciondas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas; se limita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes salutarios mas propicios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra, son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4634 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6288
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3891 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34200
4828 8166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26645 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30846 35381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 35959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23252 27354 31538 37136
6555 11924 17465 23273 27454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39599 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44821 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2989 3392 3473 3614 4930
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6663 7081
252 1364 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8850 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 159 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6308 7434 8427 10171
805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8360
146 2203 3046 4629 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3827 5959 5986 7621 8716
267 2614 3382 4948 5985 7059 7704 9049
323 2812 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7266 7943 9255
1115 2729 5952 5293 6358 7280 7952 9333
1116 2753 3749 5305 6523 7380 7989 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9716

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4283 4929
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
628 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1408 2015 2374 3243 3959 4593
990 1417 3064 2611 3304 4055 4654
1090 1443 1976 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4235 4855

Série E de 100 pesos fuertes
38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570
260 496 968 1490 1792 2647 3324
278 525 978 1494 1980 2658 3336
301 535 1136 1641 2024 2709 3418
303 536 1237 1743 2112 2517 3460
330 625 1269 1707 2357 2951 3471
345 788 1358 1726 2376 3088 3552

Série E de 50 pesos fuertes
[illegible]
404 [illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional
31 [illegible]
197 1040 [illegible]
587 1350 [illegible]
6877 6467 [illegible]

Série F de 400 pesos moneda nacional
266 1886 3527 [illegible]
458 2872 3500 [illegible]
573 2882 4035 [illegible]
578 2844 [illegible]
1062 2949 [illegible]
1136 3137 4300 [illegible]
1294 3698 4395 [illegible]
11965 11987 [illegible]
13350 13458 [illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 359 [illegible]
71 130 367 [illegible]
83 159 425 [illegible]
90 336 [illegible]
2158 [illegible]

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 [illegible]
262 660 1463 2753 [illegible]
353 705 1759 2705 [illegible]
366 792 1768 2467 [illegible]
489 816 1773 3048 [illegible]
501 831 1776 3062 [illegible] 5184 7318
512 866 1829 [illegible]
530 1026 1838 3150 [illegible] 6361 7410
534 1971 2050 3245 [illegible] 6366 7628
537 1358 2051 3684 4148 5150 6614 7704
547 1360 2054 3353 4161 5090 6475 7919
7961 7087 8135 8170 [illegible]
8042 8069 8735 8709 [illegible]

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 [illegible] 3408 4039
40 733 1210 1937 2052 3212 3430 4070
53 811 1293 1954 2061 3142 3495 [illegible]
151 890 1491 1955 2006 3154 3500 [illegible]
173 934 1510 2049 2300 3206 3553 4251
416 956 1857 2068 2530 3337 3761 4456
447 1032 1851 2274 2432 3339 3763 4706
525 1037 1859 2344 2499 3380 3779 4351
585 1064 1861 2378 [illegible] 3452 3960 4341
4344 4304 4374 [illegible] 4053 4615 4838 4743
4819 4814 4860

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1408 1919 2484 2806 3009
610 1311 1399 1492 2296 2294 2881 5179
6572

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11591 10807 19663 24979
443 4747 7921 11605 10051 20310 25470
593 5213 7874 11684 10287 20761 25714
886 5216 8025 12066 10326 21450 25758
953 5299 8027 12014 16514 21590 25983
1109 5276 8075 12473 16630 21708 26398
1111 5560 8153 12704 16776 21817 26536
1113 5565 8532 13158 16575 22024 26667
1116 5936 8580 13507 16815 22515 26945
1486 6245 8600 13560 16813 22676 27008
1826 6894 8601 13602 16818 22736 27200
1827 7510 9083 13695 17261 22866 27405
2232 7556 9089 13625 17050 23060 27508
3184 7642 9050 13683 18434 24303 27774
3381 7632 9418 14130 18541 24433 27889
4931 7626 9625 14820 18647 24646 28183
4175 7943 9810 15184 18065 24929 28376
4194 7763 10060 15638 18062 25005 28508
4195 7866 10648 15701 19725 25170 28552
28909 28910 28911 28976 28979 29136 29546
29809 29804 30110 30453 30685 31562 31564
31300 31760 31939 32400 32805 32943 33252
33272 33754 36345 37062 37491 38015 39017
39689 40537 41143 41925 43354 43470 43779
43037 43269 43541 43846 43868 88011 40257
44332 44823 45316 45321 45354 46796 45653

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 259 2231 2397 2815 3371 3912
176 442 625 1484 2299 2360 2811 3378 3914
192 618 862 1500 2342 2479 2887 3460 3979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2860 3403 4186 5118 7480
315 920 1443 2844 3534 4251 5120 5556
403 944 1928 3058 3554 4441 5121 5585
830 969 2046 3238 3743 4483 5131 5592
831 1011 2075 3382 3868 4636 5157 5659
903 1301 2688 3386 3829 4950 5225 7167
918 1202 2693 3365 4104 5117 5429 7701
7716 8757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3653
157 275 603 763 637 1044 1234 3164 3634
266 278 665 765 368 1172 2036 3520 3651
3855

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8198 1669 9835 10270
177 2302 5248 7180 829 9624 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10134 19464
1740 5069 6539 8043 8611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7096
246 1848 3044 3796 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7394
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1293 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8339
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5431 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8716 8714 8889 9274 9354
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2148 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4923
1493 1514 2035 2338 2796 3245 4439 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1329 3834 3072
415 2442 2510 2690 2777 2383 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2430 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1553 2235 2582 2616 2729 2784
492 877 1839 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4998 2565 7573

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5379 6420 6516 7987 8057 9496
2410 4964 9350 6813 7672 7683 8825 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 991 1415 1317 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2961 3157 3229 3045 5857
311 393 1041 2976 3199 3419 5083 6421
358 770 1562 3157 3203 3430 3330 6668
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
332 383 778 946 1508 1634 2609 2854 3298
325 386 854 1353 1797 1985 2408 3233 4459
3498 3635

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.
José M. La Fuente,
Secretario.